



Ministerio de Educación  
REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03 – LA VICTORIA

C.E.B.A  
"PEDRO A. LABARTHE"



**PROYECTO**  
**EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**2022**

*Marlon Hernández Imán*  
*Director*



## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es el instrumento que orienta la gestión escolar del CEBA “PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO”, para lograr los objetivos trazados en el mediano plazo. Este documento busca mejorar, a través de su implementación, el logro de aprendizajes de nuestros estudiantes, así como su acceso y permanencia en la Educación Básica.

El Proyecto Educativo Institucional se ha trabajado con la participación de la comunidad educativa, en base a la Guía para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Trabajo de las Instituciones Educativas de Educación Básica, cuya finalidad es orientar y servir de base para la elaboración articulada de los demás instrumentos de gestión.

Es así como se ha formulado este Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el periodo **2020-2022** con una propuesta pedagógica que brinda al estudiante el principio de continuidad del aprendizaje, la continuidad e incorporación de los avances científicos y tecnológicos, la práctica de valores; los mismos que están estrechamente vinculados con los principios éticos y pedagógicos que sustentan los enfoques transversales para el desarrollo del perfil de egreso. En este sentido el presente Proyecto Educativo Institucional, se enmarca en los enfoques de gestión escolar, cuyo énfasis se funda en la gestión centrada en los aprendizajes, la gestión participativa y la gestión por procesos que permite a la comunidad educativa reflexionar sobre su propio quehacer, optimizando el uso del potencial humano y de los recursos organizacionales y materiales para elevar la calidad de la educación que se imparte en el CEBA.

***La Comisión.***



## RESOLUCIÓN

### **Resolución Directoral N° 008-2022-D-CEBA-PALE**

*La Victoria 14 de marzo del 2022*

**VISTO**, el Proyecto Educativo Institucional del CEBA “Pedro A. Labarthe”, elaborado por la comisión designada oficialmente y con el apoyo y participación de la comunidad educativa; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, es responsabilidad de la Dirección del CEBA “Pedro A. Labarthe”, aprobar los instrumentos de gestión de conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación; por lo que resulta un imperativo necesario elaborar el documento institucional que oriente la gestión del sistema educativo; teniendo en cuenta las características propias de cada institución educativa en base a su descentralización, simplificación, participación y flexibilidad; así como las orientaciones y criterios para la planificación, ejecución, acompañamiento, monitoreo y supervisión de las actividades educativas a desarrollarse durante el año escolar 2022, lo cual debe ejecutarse en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa; por lo que resulta necesario aprobar el presente documento que garantizará la concreción de las acciones educativas en nuestra Institución Educativa.

Que, la planificación en el CEBA “Pedro A. Labarthe E”, es el trabajo colaborativo liderado por el director y el equipo docente, mediante el cual se elaboran los instrumentos de gestión con el objetivo de orientar la generación de condiciones que promuevan el logro de los estándares de aprendizaje, el desarrollo integral y la culminación oportuna de los estudiantes; por lo que habiendo revisado y complementado de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, es nuestro objetivo brindar un servicio educativo de calidad.

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por el D.S N° 011-2012-ED; Ley N° 290044 Ley de Reforma Magisterial; D.S 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y la R.V.M N° 220-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica denominada “Orientaciones Para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”;



CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

**"PEDRO A. LABARTHE"**

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **APROBAR LA REESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL CEBA "Pedro A. Labarthe E"**, para su aplicación y ejecución en todos sus extremos, con vigencia hasta el año 2022.

**Artículo 2°.** - **ENCARGAR** a la Dirección la aplicación de todo lo establecido en el instrumento de gestión aprobado mediante la presente Resolución, disponiendo las acciones pertinentes que permitan su cabal cumplimiento por parte de todo el personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



Mg. MARLON HERNANDEZ IMAN  
DIRECTOR



## *BASES LEGALES*

- Constitución Política de Perú
- Ley N.º 28044, Ley General de Educación
- Ley N.º 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N.º 004-2013-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N.º 010-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Resolución Ministerial N.º 0172-2010-ED, que aprueba normas para la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las Instituciones Educativas Públicas que funcionan en el mismo local escolar.
- Resolución Ministerial N.º 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N.º 019-2012-MINEDUVMGI-OET, denominada "Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las Instituciones Educativas"
- Resolución Ministerial N.º 0427-2013-ED, que aprueba la Directiva N.º 020-2013-MINEDUVMGP-DIGEB A denominada "Orientaciones para desarrollar la atención semipresencial en los Centros de Educación Básica Alternativa"
- Resolución Ministerial N.º 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N.º 184-2020-MINEDU, que dispone que el inicio de la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada de Educación Básica se encuentra suspendido mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.
- Resolución Ministerial N.º 447-2020-MINEDU, que aprueba la "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N.º 018-2007-ED, que aprueba el "Cuadro de Equivalencia de la Educación Básica Alternativa con la Educación Básica Regular y la Educación de Adultos".
- Resolución Viceministerial N.º 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N.º 034-2019-MINEDU, que aprueba el "Programa Curricular de Educación Básica Alternativa de los Ciclos Inicial e Intermedio y el Programa Curricular de Educación Básica Alternativa del Ciclo Avanzado".
- Resolución Viceministerial N.º 053-2019-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la dotación de materiales educativos para la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N.º 002-2020-MINEDU, que aprueba los "lineamientos para la conformación y gestión escolar de las instituciones educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar".
- Resolución Viceministerial N.º 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica".



- Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N° 098-2020-MINEDU, que modifica la Resolución Viceministerial N° 097-2020, “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”.
- Resolución Viceministerial. N° 193-2020-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para a evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
- Resolución de Secretaría General N° 505-2016-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos denominados “Estrategia Nacional de las Tecnologías Digitales en la Educación Básica”.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.
- Resolución Directoral N° 2896-2009-ED, que aprueba las “Orientaciones para la conformación del Consejo de Participación Estudiantil – COPAE”.
- Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”, el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, " Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- Resolución Viceministerial N° 211-2021-MINEDU, aprobar el documento normativo denominado “Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad”.



## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	2
<b>Resolución Directoral</b>	3
<b>Bases legales</b>	5
<b>I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.</b>	8
<b>II. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.</b>	8
2.1. Reseña histórica de la Institución Educativa	8
2.2. Características del CEBA	9
2.2. Misión	9
2.3. Visión	9
2.4. Principios educativos	10
2.5. Valores del CEBA	11
<b>III. PROPUESTA PEDAGÓGICA.</b>	11
3.1. Enfoque por competencias	12
3.1.1 Organización de actividades en experiencias aprendizaje	12
3.2. Planificación de las actividades de aprendizaje	12
3.2.1. Preparación de insumos	12
3.3. Monitoreo, evaluación y retroalimentación al proceso de aprendizaje	13
3.4. Enfoques transversales	13
Plan de trabajo curricular del CEBA	14
3.5.1. Aspectos técnicos	14
3.5.2. Planificación	15
3.5. 3.5.3. Plan de continuidad pedagógica	15
3.5.4. Lineamientos académicos	16
3.5.5. Generar ambientes de aprendizaje	16
3.6. Evaluación formativa	16
3.6.1. Formulación de criterios de evaluación	16
3.7. Tutoría y Orientación Educativa	17
<b>IV. PROPUESTA DE GESTIÓN.</b>	17
4.1. Lineamientos sobre la gestión institucional	17
4.1.1. Planificación	17
4.1.2. Ejecución	18
4.1.3. Evaluación	18
<b>V. DIAGNÓSTICO DEL CEBA.</b>	19
5.1. Resultados de gestión CGE 1 (propósito de identificar resultados)	19
5.2. Resultados de gestión, CGE 2 (propósito de identificar resultados)	24
5.3. Condiciones para el funcionamiento del CEBA	25
5.3.1. Análisis de fortalezas y debilidades, CGE 3	25
5.3.2. Análisis, fortalezas y debilidades, CGE 4	26
5.3.3. Análisis, fortalezas y debilidades, CGE 5	27
5.4. Oportunidades y amenazas del entorno en los resultados del CGE, 3; 4 y 5	28
5.5. Influencia del entorno en los resultados del CGE, 1 y 2	29
<b>VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS.</b>	29
6.1. Objetivos a mediano plazo.	29
6.2. Metas a mediano plazo de los resultados del CGE, 3; 4 y 5.	30
6.3. Metas a mediano plazo de las condiciones del servicio educativo CGE, 3; 4 y 5	30

**ANEXOS****I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

<b>Nombre del CEBA</b>	<b>PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO</b>			<b>Tipo de Gestión</b>	Pública/Sector Educación
<b>Ciclos educativos</b>	Inicial e Intermedio	Avanzado	<b>Formas de atención</b>		<b>Presencial - Semipresencial</b>
<b>Dirección del CEBA</b>	<b>Av. México N.º 2048</b>				<b>Teléfono</b>
<b>Departamento</b>	<b>Lima</b>	<b>Provincia</b>	Lima	<b>Distrito</b>	<b>La Victoria</b>
<b>Nombre del director/a</b>	<b>Marlon HERNÁNDEZ IMÁN</b>				<b>Condición</b>
<b>Nombre del subdirector</b>					<b>Condición</b>
<b>Correo electrónico</b>				<b>Pág. Web</b>	
<b>RD de creación</b>				<b>Turno</b>	Noche

**Códigos de identificación del CEBA**

Tipo de código	Número
<b>Local</b>	<b>308759</b>
<b>Modular Inicial-Intermedio</b>	<b>0246199</b>
<b>Modular avanzado</b>	<b>0449637</b>

Año de formulación del PEI	Vigencia	
Marzo	2019	Diciembre 2022

**Integrantes del CEBA**

Ingresantes	Número	
<b>Estudiantes</b>	<b>Inicial</b>	2
	<b>Intermedio</b>	27
	<b>Avanzado</b>	367
<b>Directivos</b>	1	
<b>Jerárquicos</b>	-	
<b>Docentes</b>	21	
<b>Administrativos</b>	5	

**II. IDENTIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.****II.1. Reseña histórica del CEBA.**

La Institución Educativa "Pedro Adolfo Labarthe Effio" se encuentra ubicada en el distrito de La Victoria, Avenida México N° 2048 de la ciudad de Lima, se remonta a 81 años, siendo fundada en virtud al Decreto Supremo N° 1640 de fecha 16 de septiembre de 1940, firmado por el presidente don Manuel Prado y el ministro de educación Pedro M. Oliveira. Se inauguró oficialmente en el mes de marzo de 1941, en su local de prolongación Antonio Raymondi, pasándose luego a su local actual en el año 1953.

Fue don Neptalí Zavala del Valle el primer director del colegio. Por Resolución Suprema N° 545, el 13 de abril de 1949, asume la dirección, don Enrique Lizárraga Escalante. Asimismo, el 31 de enero de 1950 se hace cargo del plantel, don Juan F. Franco, nombrado por Resolución Suprema N° 21.

En 1954 fue creada la Educación para Adultos, turno noche, donde se matricularon personas mayores de 18 años. Fue uno de los primeros colegios con esta modalidad.

La Institución Educativa "Pedro A. Labarthe" en su modalidad de Educación Básica Alternativa cumple un papel preponderante en calidad. En su larga trayectoria, por sus aulas pasaron ilustres profesionales de gran prestigio que ocuparon cargos relevantes en el ámbito local y nacional.





Actualmente el Centro de Educación Básica Alternativa, está liderada por el Mg. Marlon Hernández Imán, desde el año 2020 hasta la fecha; y su organización está establecida por ciclos de estudios: Inicial, intermedio y avanzado en sus dos formas de atención presencial y semipresencial (ciclo avanzado). Para lograr la Misión del CEBA, la comunidad Labarthina trabaja con dedicación y entrega.

## II.2. Características del CEBA.

Somos la Institución Educativa Pública Pedro Adolfo LABARTHE EFFIO, modalidad Educación Básica Alternativa, donde, brindamos educación a estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos, en sus dos formas de atención: **Presencial** (ciclo Inicial, Intermedio y Avanzado) y **Semipresencial** (ciclo Avanzado).

Nuestros estudiantes se comunican en castellano, son gestores de su propia economía ya sea como empleado, obrero, trabajador independiente, trabajador del hogar, empleos informales, entre otros. Por ello, para lograr fortalecer y desarrollar sus competencias y capacidades partimos de estas experiencias previas con el propósito que lo relacionen con sus nuevos aprendizajes y les sea significativo para su vida.

## II.3. Misión

Lograr que todos los estudiantes reciban una formación integral durante toda su Educación Básica, consolidando sus aprendizajes establecidos en el currículo nacional en el que se promueve el pensamiento crítico y solidario con responsabilidad social y autonomía, dentro de espacios seguros, inclusivos y de sana convivencia.

## II.4. Visión

Ser reconocidos como una Institución Educativa donde los estudiantes reciban una formación de calidad, desarrollando su potencialidad y pongan a prueba sus competencias ante los retos que le presenta la vida, donde resuelvan problemas, practiquen valores, adquieran nuevos conocimientos, respetando su diversidad; sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con el compromiso de toda la comunidad educativa; además de ejercer su ciudadanía, que contribuyan al desarrollo de sus comunidades y del país, en concordancia con el perfil de egreso del Currículo Nacional de Educación Básica.

## 2.5. Principios de la educación.

Para responder a los retos del presente, la educación debe priorizar el reconocimiento de la persona como centro y agente fundamental del proceso



educativo. Por ello se sustenta en los principios de la Educación (Ley General de Educación N° 28044, Art. 8°).

PRINCIPIOS	CARACTERIZACIÓN
ÉTICA	Inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
EQUIDAD	Garantiza a todos, iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
INCLUSIÓN	Incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
CALIDAD	Asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
DEMOCRACIA	Promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del estado de derecho.
INTERCULTURALIDAD	Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
CONCIENCIA AMBIENTAL	Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
CREATIVIDAD E INNOVACIÓN	Promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.
IGUALDAD DE GÉNERO	Alude a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las personas, independientemente de su identidad de género.  En una situación de igualdad real, hombres y mujeres gozan de iguales oportunidades para ejercer sus derechos y responsabilidades, y tienen igual posibilidad de contribuir y beneficiarse del desarrollo nacional, político, económico, social y cultural. La equidad de género es el camino a la igualdad de género e implica un trato diferencial a las personas, a fin de corregir las desigualdades de origen.
DESARROLLO SOSTENIBLE	Atiende con suficiencia las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas. La sostenibilidad supone un futuro en la cual las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén equilibradas en la búsqueda de una mejor vida.



## 2.6. Valores del CEBA.

VALORES	ACTITUDES	COMPORTAMIENTO
COMPORTAMIENTO ÉTICO	<ul style="list-style-type: none"><li>Proceder</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Actuar con integridad.</li><li>Promover la democracia y la justicia.</li><li>Ser responsable de acciones y decisiones.</li></ul>
SOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>Bienestar común</li><li>Colaboración</li><li>Participación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Asume el servicio de los demás en demostración permanente.</li><li>Comparte lo que sabe y lo que tiene.</li><li>Participa y promueve el trabajo en equipo.</li></ul>
RESPECTO	<ul style="list-style-type: none"><li>Reconocer derechos y deberes</li><li>Fomentar la integración</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Escucha y emite respuestas asertivas.</li><li>Se comporta adecuadamente, es amable y atento.</li><li>Propicia la integración entre la comunidad educativa.</li></ul>
LIBERTAD	<ul style="list-style-type: none"><li>Expresión</li><li>Responsabilidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Compartir información o conocimientos.</li><li>Participación en debates de forma alturada.</li><li>Asume las consecuencias de sus actos.</li></ul>
TOLERANCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>Aceptar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Reconocimiento de las diferencias siendo empático.</li></ul>
LEALTAD	<ul style="list-style-type: none"><li>Confianza</li><li>Gratitud</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Lograr la confianza de los demás hacia nosotros mismos.</li></ul>
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LO PÚBLICO Y LO PRIVADO	<ul style="list-style-type: none"><li>Decisión</li><li>Cumplimiento</li><li>Organización</li><li>Orden</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cumplimiento de los deberes y obligaciones oportunamente.</li><li>Demuestra interés y empeño por hacer bien las cosas.</li><li>Organiza su tiempo.</li><li>Planifica oportunamente su trabajo.</li><li>Contribuye a la conservación del orden e higiene en el CEBA.</li><li>Participa en las actividades programadas.</li></ul>
SENTIDO DE PERTENENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>Autoconcepto</li><li>Confianza</li><li>Identificación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Transmite un sentido de identidad y pertenencia.</li><li>Respeta las normas de convivencia del CEBA.</li><li>Valorar como propio el lugar donde trabajamos o estudiamos.</li><li>Valorar los símbolos patrios.</li></ul>

## 3. PROPUESTA PEDAGÓGICA DEL CEBA.

Ante la situación que enfrentamos a nivel mundial, nacional y local; las demandas actuales de nuestra sociedad generan en la Institución educativa cambios sustanciales; en este contexto de retorno a clases presenciales y/o virtual, la gestión de la Institución tiene como eje principal los aprendizajes, que respondan a su propósito fundamental: generar condiciones para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Nuestro CEBA asume la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos nuestros estudiantes; comprometiéndose con la mejora de los procesos y resultados educativos, con planes de trabajo ajustados a las capacidades y necesidades de nuestros estudiantes encaminando a la innovación, al uso de las herramientas digitales y al trabajo colectivo.

Considerando el contexto vivido en el año 2021 por la emergencia sanitaria y de acuerdo con lo planteado en la RVM. N° 093-2020-MINEDU se considera:

**3.1. Enfoque de competencias.** El desarrollo de competencias nos demanda identificar con claridad cuáles son los conocimientos, capacidades y actitudes de los que deben apropiarse nuestros estudiantes para poder explicar y resolver los problemas de la realidad.



En atención a este enfoque, se parte de situaciones de la vida real que demandan que nuestros estudiantes desarrollen determinadas competencias para enfrentarlas adecuadamente. Las situaciones son las que determinan que competencias vamos a utilizar frente a una experiencia de aprendizaje. En este sentido, el contexto de la pandemia ofrece un conjunto de oportunidades para abordar y desarrollar diversas competencias que permitan asegurar que los aprendizajes en este difícil periodo les resulten útiles a nuestros estudiantes para discernir críticamente el problema en su origen, sus consecuencias y sus múltiples expresiones en la vida de las personas y las sociedades, las alternativas de solución que se discuten o se requieren a distintos niveles; así como las diversas maneras de enfocar y enfrentar al confinamiento y las privaciones que experimentan en sus hogares.

**3.1.1. Organización de las actividades en experiencias de aprendizaje.** Las actividades educativas están organizadas en experiencias de aprendizaje (proyectos, unidades de aprendizaje, estudios de casos, entre otros). Se definen a partir de situaciones particulares y están orientadas al desarrollo gradual de competencias. En este sentido, las experiencias de aprendizaje deben dar cuenta de situaciones problemáticas para las cuales se propone al desarrollo de ciertas competencias.

La situación que se vive actualmente, asociada al contexto y a la coyuntura generada a partir de la pandemia es muy variada, y plantea retos de distinta naturaleza a las competencias de los estudiantes. Podemos encontrar variedad de situaciones relacionadas, como las siguientes:

1. Situaciones relacionadas al cuidado de la salud, el ambiente y la sobrevivencia.
2. Situaciones relacionadas a la convivencia en el hogar.
3. Situaciones relacionadas a la ciudadanía y el bien común.
4. Situaciones relacionadas al bienestar emocional.
5. Situaciones relacionadas al uso del tiempo libre.

El tener que afrontar las diversas situaciones que se mencionan puede convertirse en una oportunidad de aprendizaje para las competencias de las distintas áreas curriculares. Ante una situación, los docentes deben preguntarse qué áreas aportan a la resolución del problema y cuáles son las competencias que aportan a un mejor afrontamiento de tal situación.

**3.2. Planificación de las actividades de aprendizaje.** Se espera que, durante la modalidad presencial, semipresencial y a distancia cada docente realice las siguientes acciones:

**3.2.1. Preparación de insumos.**

- Revisar los recursos de "Aprendo en casa, aprendo en comunidad y promoción de la conclusión oportuna" (Somos promo) u otros destinados a docentes y estudiantes, analizar las actividades y competencias implicadas en su desarrollo, de manera que se pueda dar continuidad, ampliar y consolidar dichos aprendizajes una vez que se inicie la modalidad presencial, semipresencial y a distancia.
- Identificar los aplicativos que se van a usar para monitorear los aprendizajes. Si se dispone de conectividad, la plataforma de la estrategia "Aprendo en casa aprendo en comunidad y promoción de la conclusión oportuna" tiene muchos recursos de programas y aplicativos pedagógicos.

**3.3. Monitoreo, evaluación y retroalimentación al proceso de aprendizaje.**

Durante la modalidad presencial, semipresencial y a distancia, se espera que cada docente realice las siguientes acciones:

- Organizar el monitoreo a los estudiantes para verificar si están desarrollando las estrategias y accediendo a los recursos brindados por los docentes en la plataforma microsoft teams. Sistematizar la información sobre el número de estudiantes por clase que lograron tener acceso a estrategias y recursos brindados durante la etapa virtual y/o a distancia.
- Fomentar entre los estudiantes el uso adecuado del portafolio como fuente de evidencia de sus aprendizajes. En el portafolio los estudiantes deben registrar actividades, guardar productos o trabajos, colocar ideas y todo aquello que les parezca importante para el aprendizaje. Ello será evidencia de los aprendizajes que luego se analizará oportunamente para su proceso de retroalimentación.
- La plataforma microsoft teams permitirá monitorear el avance de los estudiantes en el logro de sus competencias.
- Escuchar, evaluar y retroalimentar de manera formativa a los estudiantes, garantizando el diálogo sobre sus avances y dificultades, para ajustar oportunamente las estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.

**3.4. Enfoques transversales.**

La EBA como modalidad del sistema educativo asume los siete enfoques transversales señalados en el Currículo Nacional; por lo que las definiciones señaladas en el CNEB se han tomado literalmente. En el caso del tratamiento de los enfoques se plantean especificaciones de acuerdo con las características de los estudiantes que atiende nuestra modalidad.

Enfoques transversales	Valores	Actitudes
DE DERECHO	<b>Conciencia de derechos</b>	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos.
	<b>Libertad y Responsabilidad</b>	Disposición de elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
	<b>Diálogo y concertación</b>	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<b>Respeto por las diferencias</b>	Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia
	<b>Equidad en la enseñanza</b>	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
	<b>Confianza en la persona</b>	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.
	<b>Respeto a la identidad cultural</b>	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.



ENFOQUE INTERCULTURAL	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.
IGUALDAD DE GÉNERO	Igualdad y Dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.
	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.
	Empatía	Transformar las diferentes situaciones de desigualdad de género, evitando el reforzamiento de estereotipos.
ENFOQUE AMBIENTAL	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.
	Justicia y Solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.
	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.
ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN	Equidad y justicia	Disposición a conocer a que, ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades,
	Solidaridad	Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles.
	Empatía	Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias.
	Responsabilidad	Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo.
BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.
	Responsabilidad	Disposición para asumir con responsabilidad los actos a nivel personal y de equipo.
	Autoconfianza	Disposición para reconocer sus habilidades y capacidades a la hora de desempeñarse en diversas actividades, lo cual repercutirá en el incremento de sus probabilidades de éxito.
	Liderazgo	Impulsa, motiva y organiza a las personas para alcanzar un objetivo común.
	Creatividad	Disposición para crear o generar nuevas ideas o conceptos que permitan plantear soluciones o resolver un problema a nivel personal y social.



Resiliencia

Disposición a valorar la capacidad de sobreponerse a las adversidades que les ha tocado vivir, y utilizan esas situaciones para creer y desarrollar al máximo su potencial.

### 3.5. Plan de trabajo curricular del CEBA “Pedro A. Labarthe”

#### 3.5.1. Aspectos técnico-pedagógicos.

Conforme a la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19". Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, " Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" y la Resolución Viceministerial N° 211-2021-MINEDU, aprobar el documento normativo denominado “Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad”. La educación Básica y al programa curricular de Educación Básica Alternativa R.V.M. 034 – 2019 – MINEDU Ciclo Inicial, Ciclo Intermedio y Ciclo Avanzado cuya finalidad es contribuir con orientaciones específicas que permitan concretar la propuesta pedagógica, mediante los siguientes aspectos:

- El período promocional empieza el 14 de marzo 2022 con la evaluación diagnóstica para todos los estudiantes, esto comprende portafolio de evidencias, carpeta de recuperación y la evaluación.
- El periodo de consolidación para el desarrollo de competencias se realizará, tomando como base la información recogida en la evaluación diagnóstica, la cual determinará las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- El refuerzo, se brindará después del periodo de consolidación a los estudiantes que no lograron el nivel esperado y necesitan mayor tiempo para el desarrollo de sus competencias. Para este periodo se brindarán orientaciones y recursos que podrán ser adecuados a las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Se elaborará en las formas de atención presencial y semipresencial las mismas herramientas pedagógicas con el fin de acompañar el aprendizaje de los estudiantes.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

- **Planificación.**

A fin de prever situaciones que desarrollen aprendizajes significativos, y considerando que el desarrollo de competencias es un proceso continuo, se espera que durante la educación presencial y/o virtual los docentes realicen las siguientes acciones:

- Coordinar con los estudiantes sobre la estrategia “Aprendo en casa aprendo en comunidad y promoción de la conclusión oportuna”



- Comprometer a los estudiantes para que elaboren su portafolio de actividades.
- Revisar los recursos de "Aprendo en casa, aprendo en comunidad y promoción de la conclusión oportuna" " y analizar las actividades y las competencias implicadas en su desarrollo, a fin de que se pueda reajustar la planificación curricular.
- Adecuar los temas según las necesidades de aprendizaje de los estudiantes durante la etapa presencial y/o virtual.
- Realizar la retroalimentación y asignación de actividades específicas a los estudiantes, mediante la vía de comunicación presencial y/o virtual (WhatsApp, plataforma Microsoft teams) y llamadas telefónicas.

### **3.5.2. Plan de continuidad pedagógica.**

En el CEBA se proponen diversas estrategias de intervención, para asegurar la atención pedagógica a los estudiantes:

- El docente tutor de cada grado en coordinación con los estudiantes establecen desde el inicio de clases las normas de convivencia para el trabajo presencial - virtual.
- Los docentes buscarán comunicarse por distintos medios con los estudiantes que dejan de participar en las clases presenciales y/o virtuales y que no hayan notificado los motivos de su ausencia.
- Los docentes darán oportunidades de aprendizaje a los estudiantes que por motivos de salud o tecnológicos no puedan participar de las clases presenciales y/o virtuales, enviando trabajos con explicaciones necesarias sobre su realización.
- El docente debe considerar el portafolio como fuente de evidencia de los aprendizajes, darse tiempo para revisarlos, e informar los logros y dificultades a los estudiantes de manera oportuna para luego retroalimentar.
- En cada bimestre o unidad temática de aprendizaje, se da la posibilidad de recuperar competencias de cualquier área, siempre y cuando, el compromiso del estudiante se encuentre también en aprobar el bimestre o unidad temática.

### **3.5.3. Lineamientos académicos.**

- El período promocional 2022 organizará el logro de competencias en cada una de sus áreas de duración anual, dividido en 4 bimestres para la forma de atención presencial en los tres ciclos (Inicial, Intermedio y Avanzado). Para la forma de atención semipresencial se trabajarán 4 unidades temáticas por periodo promocional.
- Respecto a la práctica docente, se considera la estrategia "Aprendo en casa aprendo en comunidad y promoción de la conclusión oportuna" complementándola con actividades contextualizadas y pertinentes con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Respecto al desarrollo de las sesiones de aprendizaje los docentes haremos uso de los recursos de la plataforma "Aprendo en casa aprendo en comunidad y promoción de la conclusión oportuna" " y otros apropiados según el desarrollo de las competencias, capacidades y desempeños, estimulando el aprendizaje de los estudiantes.
- Se brindará acompañamiento pedagógico permanente a los estudiantes que presentan dificultades en los aprendizajes.





#### **3.5.4. Generar ambientes de aprendizaje.**

Al reconocer los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, se genera un ambiente que acerca a estudiantes y docentes al aprendizaje significativo. En su construcción se proponen los siguientes aspectos:

- Claridad respecto al aprendizaje que se espera que logre el estudiante, a través de imágenes, audios, videos, lectura de textos, ejercicios controlados o libres, intercambio y discusión de ideas, trabajo de investigación.
- Brindar apoyo socioemocional a los estudiantes debido a la coyuntura que estamos viviendo por la pandemia de la COVID-19.
- Crear ambientes propicios para la educación presencial y/o virtual, donde los estudiantes se sientan autogestores de su proceso de formación, con el acompañamiento del docente que lo orienta y le brinda retroalimentación.
- Promover la motivación de logro, elogiando al estudiante por su esfuerzo o actitud.

#### **3.6. Evaluación formativa en EBA.**

Mediante la evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia con relación a los propósitos de aprendizajes establecidos y como lo han aprendido. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos de enseñanza.

##### **3.6.1. Formulación de criterios para la evaluación de competencias.**

Los criterios de evaluación se elaboran a partir de los estándares y sus desempeños que deben incluir a todas las capacidades de la competencia y se deben ajustar a la situación o problema a enfrentar, están alineados entre sí y describen la actuación correspondiente.

Los criterios de evaluación se hacen visibles en los instrumentos de evaluación como las listas de cotejo, instrumentos de seguimiento del desarrollo y aprendizaje del estudiante, rúbricas u otros, que permiten retroalimentar el proceso de aprendizaje.

#### **3.7. Tutoría y Orientación Educativa.**

La Gestión de Tutoría en nuestro CEBA es permanente y planificada, garantizando el acompañamiento socio afectivo de los estudiantes a lo largo del período promocional y se desarrolla dentro del horario de clase, a cargo del profesor tutor de cada sección. A través de este acompañamiento, el docente busca el bienestar de los estudiantes orientándose a la toma de decisiones autónomas, a la construcción de su proyecto de vida, al desarrollo de competencias socio afectivas y cognitivas.

La tutoría promueve el reconocimiento de los estudiantes como personas con características propias y busca brindarles orientaciones de acuerdo con sus



necesidades, intereses y expectativas, atendiendo a la diversidad y promoviendo la inclusión de todos. Contribuye, también al reconocimiento de las diferentes identidades culturales presentes en el grupo, fomentando el respeto, la valoración de estas diferencias y previniendo todo tipo de discriminación por: etnia, idioma, costumbres, orientación sexual, creencias, etc.

Mediante la implementación de acciones planificadas de prevención y orientación que buscan implicar a los estudiantes en su aprendizaje y ayudarlos a desarrollar competencias para la vida, que ellos han de aplicar en su quehacer diario.

#### 4. PROPUESTA DE GESTIÓN DEL CEBA.

La propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de los estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones en el buen funcionamiento del CEBA, en el marco de los Compromisos de Gestión Escolar.

##### 4.1. Lineamientos sobre la gestión institucional.

###### 4.1.1. Planificación.

- **Planeamiento y organización.**
- En este proceso nuestro CEBA reajusta el PEI en función a la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19". Se organizan las actividades y estrategias para la matrícula, ratificación de matrícula, buscar los medios de comunicación virtual con los estudiantes, definir un cronograma de trabajo con los estudiantes.  
En la gestión se desarrollará el enfoque por competencia y el enfoque por procesos, ambos centran su visión en el fortalecimiento de la dirección y liderazgo, desarrollo pedagógico y convivencia escolar, además actúa como soporte al funcionamiento del CEBA.
- **Diseño y desarrollo curricular.** La atención educativa en el estado de emergencia sanitaria no puede adoptar la misma forma de los períodos regulares, por ello se programan actividades con la estrategia “Aprendo en casa aprendo en comunidad y promoción de la conclusión oportuna””. No se espera desarrollar todas las competencias previstas para este año, por lo cual es importante el reajuste en la planificación curricular de las unidades y sesiones de aprendizaje al contexto actual. Asimismo, se preparan acciones de contención emocional y espacios para informar y orientar a los estudiantes.
- **Garantía de la calidad educativa.** Implica la implementación, ejecución y evaluación de las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión pedagógica y mediciones de la calidad, a través de indicadores de rendimiento y eficiencia.  
El monitoreo, acompañamiento, seguimiento y evaluación se desarrollará en el CEBA, desde un enfoque de calidad. Por tanto, se establecerán diversas estrategias que permitan el acompañamiento, la formación y la retroalimentación



en los procesos, de tal manera que permitan tomar decisiones oportunas de mejora.

#### **4.1.2. Ejecución.**

- Elaboración de planes operativos sobre el plan de la educación presencial y/o virtual.
- La gestión administrativa se orientará de acuerdo con las necesidades e intereses de la comunidad educativa, encaminados en el cumplimiento de los objetivos, misión y visión planteados en el presente PEI.
- Las actividades curriculares se realizarán basándose en la estrategia “Aprendo en casa aprendo, en comunidad y promoción de la conclusión oportuna” considerando el planteamiento de actividades mediante lo dispuesto en el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Se fomentará la disciplina y autodisciplina, el respeto a la relación con los demás, según los valores propuestos en los enfoques transversales, tomando en cuenta las normas de convivencia presencial y/o virtual asumidas por los estudiantes.
- Reuniones colegiadas para ir analizando y evaluando el avance de la implementación de los objetivos estratégicos seleccionados y determinados en los planes operativos.
- Escuchar, evaluar y retroalimentar de manera formativa a los estudiantes, garantizando el diálogo sobre sus avances y dificultades, para ajustar oportunamente las estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.

**4.1.3. Evaluación.**

- Elaboración de un instrumento de evaluación para determinar el cumplimiento de objetivos, actividades y estrategias.
- Se evaluará en forma constante y periódica el trabajo pedagógico, administrativo, la asignación de medios y materiales.
- Las decisiones administrativas se materializan mediante las Resoluciones Directorales debidamente enumeradas y archivadas.
- Elaborar un informe que determine los logros alcanzados y mostrar evidencias de las dificultades encontradas.

**5. DIAGNÓSTICO DEL CEBA.****5.1. Resultados de gestión, CGE 1****I. DIAGNÓSTICO RELACIONADO AL CGE 1 Y 2.****Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación "A" y "B" del Ciclo Inicial**

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "A"						
A	ÁREAS CURRICULARES	2021		2021		PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES		% DE ESTUDIANTES		
		1º	2º	1º	2º	
	Matemática		2		100%	100%
	Comunicación		2		100%	100%
	Des. Pers y Ciudadano		2		100%	100%
	Ciencia, tecnología y Salud		2		100%	100%
	Educ. para el Trabajo		2		100%	100%
	Educ. Religiosa		2		100%	100%
	Estudiantes Evaluados		2		2	100%



Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "B"						
B	ÀREAS CURRICULARES	2021		2021		PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES		% DE ESTUDIANTES		
		1º	2º	1º	2º	
	Matemàtica		0		0%	0%
	Comunicaciòn		0		0%	0%
	Des. Pers y Ciudadano		0		0%	0%
	Ciencia, Tecnología y Salud		0		0%	0%
	Educ. para el Trabajo		0		0%	0%
	Educ. Religiosa		0		0%	0%
	Estudiantes Evaluados		2		2	0%

En función al análisis de la evaluación de los resultados de aprendizaje se observa que, el año 2021 el 100% de estudiantes se ubica en este nivel de logro esperado, 0% en el nivel En Proceso. Es decir, que en el grado todos los estudiantes están en el nivel de logro esperado de las competencias desarrolladas.

**Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación "AD"; A y "B" Ciclo Intermedio**

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "A"								
A	ÀREAS CURRICULARES	2021			2021			PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES			% DE ESTUDIANTES			
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	
	Matemàtica	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	comunicaciòn	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Des. Pers y ciudadano	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Ciencia, tec y salud	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Educ. para el trabajo	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Educ. religiosa	1	11	15	100%	100%	100%	100%
	Estudiantes evaluados	1	11	15	27			100%



Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "B"								
B	ÀREAS CURRICULARES	2021			2021			PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES			% DE ESTUDIANTES			
		1º	2º	3º	1º	2º	3º	
	Matemàtica	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	comunicaciòn	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Des. Pers y ciudadano	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Ciencia, tec y salud	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Educ. para el trabajo	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Educ. religiosa	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Estudiantes Evaluados	1	11	15	27			0%

En función al análisis de la evolución de los resultados de aprendizaje se observa que, el año 2020 solo el 100 % de estudiantes se ubica en el nivel de logro esperado; 0% de estudiantes en el Nivel en Proceso. Es decir, que los estudiantes en todos los grados, alcanzaron el nivel de logro esperado respecto a la competencia desarrollada.

**Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación "AD"; A y "B" Ciclo Intermedio**

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "AD"										
AD	ÀREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
		1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
	Matemàtica	13	9	5	19					
	comunicaciòn	11	11	10	25					
	Des. Pers y ciudadano	5	8	15	19					
	Ciencia, tec y salud	6	7	4	12					
	Educ. para el trabajo	13	12	26	24					
	Educ. religiosa	12	8	28	29					
	Inglès	5	9	16	18					
	Educ. física	11	3	3	7					
	Arte y cultura	7	2	20	23					

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "A"										
A	ÀREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
		1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
	Matemàtica	43	58	73	94					
	comunicaciòn	41	73	62	64					
	Des. Pers y ciudadano	69	81	62	78					



Ciencia, tec y salud	36	71	62	102				
Educ. para el trabajo	72	73	92	98				
Educ. religiosa	45	65	43	77				
Inglès	63	90	77	74				
Educ. fisica	33	90	77	117				
Arte y cultura	70	85	54	94				
Estudiantes evaluados								

En función al análisis de la evolución de los resultados de aprendizaje se observa que, el año 2021 solo el **63,1%** de estudiantes se ubica en el nivel de logro esperado; **36,9%** de estudiantes aún permanecen en el Nivel en Proceso.

Es decir, que existe un grupo de estudiantes en todos los grados, que están próximo o cerca al nivel de logro esperado respecto a la competencia desarrollada, quienes requieren mayor acompañamiento y retroalimentación respecto a las competencias no logradas y por parte de los docentes, adecuar las estrategias virtuales durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje para lograr las competencias.

Información cualitativa asociada al CGE 1	Causas asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen grupos de estudiantes que requieren mayor acompañamiento y retroalimentación en las competencias en todas las áreas.</li> <li>- Las estrategias metodológicas y didácticas aplicadas durante las sesiones de aprendizaje aún no logran despertar el interés y desarrollo de las competencias de los estudiantes.</li> <li>- Docentes y estudiantes presentan dificultades con el manejo de las herramientas digitales y requieren perfeccionar las habilidades educativas digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Las estrategias didácticas aún no responden a las necesidades e intereses de los estudiantes.</li> <li>➢ La evaluación aún se encuentra en proceso de lograr el enfoque formativo.</li> <li>➢ Las sesiones de aprendizaje requieren contextualizar al ritmo e interés de los estudiantes.</li> <li>➢ Algunas conductas y actitudes afectan la interacción en el desarrollo de los aprendizajes.</li> </ul>

**Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación "AD"; A y "B" Ciclo Intermedio**

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "AD"										
	ÁREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
		1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
AD	Matemàtica	13	9	5	19					
	comunicaciòn	11	11	10	25					
	Des. Pers y ciudadano	5	8	15	19					
	Ciencia, tec y salud	6	7	4	12					
	Educ. para el trabajo	13	12	26	24					
	Educ. religiosa	12	8	28	29					
	Inglès	5	9	16	18					
	Educ. fisica	11	3	3	7					
	Arte y cultura	7	2	20	23					

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "A"										
	ÁREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
		Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
		1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
A	Matemàtica	43	58	73	94					
	comunicaciòn	41	73	62	64					
	Des. Pers y ciudadano	69	81	62	78					
	Ciencia, tec y salud	36	71	62	102					



Educ. para el trabajo	72	73	92	98				
Educ. religiosa	45	65	43	77				
Inglès	63	90	77	74				
Educ. física	33	90	77	117				
Arte y cultura	70	85	54	94				
Estudiantes evaluados								

En función al análisis de la evolución de los resultados de aprendizaje se observa que, el año 2021 solo el **63,1%** de estudiantes se ubica en el nivel de logro esperado; **36,9%** de estudiantes aún permanecen en el Nivel en Proceso.

Es decir, que existe un grupo de estudiantes en todos los grados, que están próximo o cerca al nivel de logro esperado respecto a la competencia desarrollada, quienes requieren mayor acompañamiento y retroalimentación respecto a las competencias no logradas y por parte de los docentes, adecuar las estrategias virtuales durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje para lograr las competencias.

Información cualitativa asociada al CGE 1	Causas asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen grupos de estudiantes que requieren mayor acompañamiento y retroalimentación en las competencias en todas las áreas.</li> <li>- Las estrategias metodológicas y didácticas aplicadas durante las sesiones de aprendizaje aún no logran despertar el interés y desarrollo de las competencias de los estudiantes.</li> <li>- Docentes y estudiantes presentan dificultades con el manejo de las herramientas digitales y requieren perfeccionar las habilidades educativas digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Las estrategias didácticas aún no responden a las necesidades e intereses de los estudiantes.</li> <li>➢ La evaluación aún se encuentra en proceso de lograr el enfoque formativo.</li> <li>➢ Las sesiones de aprendizaje requieren contextualizar al ritmo e interés de los estudiantes.</li> <li>➢ Algunas conductas y actitudes afectan la interacción en el desarrollo de los aprendizajes.</li> </ul>

**Análisis de los gráficos obtenidos en la calificación "AD, A y B" del Ciclo avanzado**

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "AD"										
ÁREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL	
	Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES					
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º		
Matemática	13	9	5	19	14,8%	6,9%	3,3%	12,6%	9,4%	
comunicación	11	11	10	25	12,5%	7,6%	6,6%	16,6%	10,8%	
Des. Pers y ciudadano	5	8	15	19	5,7%	6,1%	9,9%	12,6%	8,6%	
Ciencia, tec y salud	6	7	4	12	6,8%	5,3%	2,6%	7,9%	5,7%	
Educ. para el trabajo	13	12	26	24	14,8%	9,1%	17,2%	15,9%	14,2%	
Educ. religiosa	12	8	28	29	13,6%	6,1%	18,5%	19,2%	14,4%	
Inglès	5	9	16	18	5,7%	6,9%	10,6%	11,9%	8,8%	
Educ. física	11	3	3	7	12,5%	2,2%	2%	4,6%	5,3%	
Arte y cultura	7	2	20	23	8%	1,6%	13,2%	15,2%	9,5%	
Estudiantes evaluados	88	131	151	151	521				9,7%	

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "A"										
ÁREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL	
	Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES					
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º		
Matemática	43	58	73	94	48,9%	44,3%	48,3%	62%	50,9%	
comunicación	41	73	62	64	46,6%	55,7%	41,1%	42,3%	46,9%	
Des. Pers y ciudadano	69	81	62	78	78,4%	61,8%	41,1%	51,7%	58,3%	
Ciencia, tec y salud	36	71	62	102	40,9%	54,2%	41,1%	67,5%	51%	





Educ. para el trabajo	72	73	92	98	81,8%	55,7%	60,9%	64,9%	66%
Educ. religiosa	45	65	43	77	51,1%	49,6%	28%	51%	44,9%
Inglès	63	90	77	74	71,6%	68,7%	51%	49%	60,1%
Educ. física	33	90	77	117	37,5%	68,7%	51%	77,5%	58,7%
Arte y cultura	70	85	54	94	79,5%	64,9%	35,8%	62%	60,5%
Estudiantes evaluados	88	131	151	151	521			55,3%	

Nº DE ESTUDIANTES CON CALIFICACIÓN "B"									
ÀREAS CURRICULARES	2021				2021				PROMEDIO ANUAL
	Nº DE ESTUDIANTES				% DE ESTUDIANTES				
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	
Matemàtica	32	64	64	43	36,4%	48,9%	42,4%	28,5%	39,1%
comunicaciòn	36	47	79	62	40,9%	35,9%	52,3%	41,1%	42,6%
Des. Pers y ciudadano	14	39	74	44	15,9%	29,8%	49%	29,1%	31%
Ciencia, tec y salud	37	41	85	37	42%	31,3%	56,3%	24,5%	38,5%
Educ. para el trabajo	3	44	36	29	3%	33,6%	23,8%	19,2%	20%
Educ. religiosa	31	37	70	45	35,2%	28,2%	46,4%	29,8%	35%
Inglès	20	32	63	49	22,7%	24,4%	41,8%	32,5%	30,4%
Educ. física	44	38	71	27	50%	29%	47%	17,9%	36%
Arte y cultura	11	44	67	34	12,5%	33,6%	44,4%	22,5%	28,3%
Estudiantes Evaluados	88	131	151	151	521			33,4%	

En función al análisis de la evolución de los resultados de aprendizaje se observa que, el año 2021 solo el **9,7%** de estudiantes se ubica en el nivel de logro Destacado; **55,3%** se ubica en el Nivel de logro Esperado; **33,4%** de estudiantes aún permanecen en el Nivel en Proceso.

Es decir, que existe un grupo de estudiantes en todos los grados, que están próximo o cerca al nivel de logro esperado respecto a la competencia desarrollada, quienes requieren mayor acompañamiento y retroalimentación respecto a las competencias no logradas y por parte de los docentes, adecuar las estrategias virtuales durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje para lograr las competencias.

Información cualitativa asociada al CGE 1	Causas asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen grupos de estudiantes que requieren mayor acompañamiento y retroalimentación en todas las áreas.</li> <li>- Las estrategias metodológicas y didácticas aplicadas durante las sesiones de aprendizaje aún no logran despertar el interés y desarrollo de las competencias de los estudiantes.</li> <li>- Docentes y estudiantes presentan dificultades en el manejo de las herramientas digitales y requieren perfeccionar las habilidades educativas digitales.</li> <li>- Se evidencia que en las áreas de Matemática, Comunicación y Ciencia y Tecnología los estudiantes han presentado mayor dificultad y se evidencia el decrecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las estrategias didácticas aún no responden a las necesidades e intereses de los estudiantes.</li> <li>- La evaluación aún se encuentra en proceso de lograr el enfoque formativo.</li> <li>- Las sesiones de aprendizaje requieren contextualizarse al ritmo e intereses de los estudiantes.</li> </ul>



**5.2. Resultados de gestión, CGE 2**

Información cuantitativa asociada al CGE 2 del CEBA																																				
<b>% DE ACCESO Y PERMANECIA - EBA CICLO INICIAL</b>																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº de Estudiantes Matriculados</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Estudiantes Traslados</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Estudiantes Retirados</td> <td>27%</td> <td>27%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Estudiantes Promovidos</td> <td>73%</td> <td>73%</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>													Categoría	2018	2019	2020	Nº de Estudiantes Matriculados	100%	100%	100%	Nº de Estudiantes Traslados	0%	0%	0%	Nº de Estudiantes Retirados	27%	27%	0%	Nº de Estudiantes Promovidos	73%	73%	25%				
Categoría	2018	2019	2020																																	
Nº de Estudiantes Matriculados	100%	100%	100%																																	
Nº de Estudiantes Traslados	0%	0%	0%																																	
Nº de Estudiantes Retirados	27%	27%	0%																																	
Nº de Estudiantes Promovidos	73%	73%	25%																																	
<b>% DE ACCESO Y PERMANECIA - EBA CICLO INTERMEDIO</b>																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº de Estudiantes Matriculados</td> <td>82%</td> <td>61%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Estudiantes Traslados</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Estudiantes Retirados</td> <td>18%</td> <td>18%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Estudiantes en Recuperación</td> <td>37%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Nº de Estudiantes Desaprobados</td> <td>82%</td> <td>82%</td> <td>63%</td> </tr> </tbody> </table>													Categoría	2018	2019	2020	Nº de Estudiantes Matriculados	82%	61%	100%	Nº de Estudiantes Traslados	0%	0%	0%	Nº de Estudiantes Retirados	18%	18%	0%	Nº de Estudiantes en Recuperación	37%	0%	0%	Nº de Estudiantes Desaprobados	82%	82%	63%
Categoría	2018	2019	2020																																	
Nº de Estudiantes Matriculados	82%	61%	100%																																	
Nº de Estudiantes Traslados	0%	0%	0%																																	
Nº de Estudiantes Retirados	18%	18%	0%																																	
Nº de Estudiantes en Recuperación	37%	0%	0%																																	
Nº de Estudiantes Desaprobados	82%	82%	63%																																	
<b>Breve análisis de los resultados</b>																																				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el indicador de acceso y permanencia en el CEBA, evidencia en los tres ciclos educativos: crecimiento en cuanto al número de estudiantes matriculados y permanecen en el sistema educativo en los tres últimos años.</li> <li>- En cuanto a los traslados y retirados, se evidencia que se mantiene en los tres últimos años.</li> </ul>																																				
<b>Información cualitativa asociada al CGE 2</b>																																				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto a los estudiantes que permanecen en el mismo ciclo en el CEBA se viene realizando acompañamiento respecto a la carpeta de recuperación durante el año 2021.</li> <li>- En los ciclos inicial, intermedio y avanzado en sus dos formas de atención se ha realizado estrategias de atención para los estudiantes de ingreso tardío.</li> <li>- En los ciclos inicial, intermedio y avanzado en sus dos formas de atención las clases virtuales se ha evidenciado que existen estudiantes motivados por su propio auto aprendizaje con participación activa en cada sesión de aprendizaje.</li> <li>- En los ciclos inicial, intermedio y avanzado en sus dos formas de atención en las clases virtuales se ha evidenciado asistencia intermitente por la falta de conectividad.</li> <li>- La situación económica de los estudiantes incidió en el cambio de acceso tecnológico limitando la conectividad al uso de aplicativos de WhatsApp.</li> </ul>																																				



5.3. Condiciones para el funcionamiento del CEBA

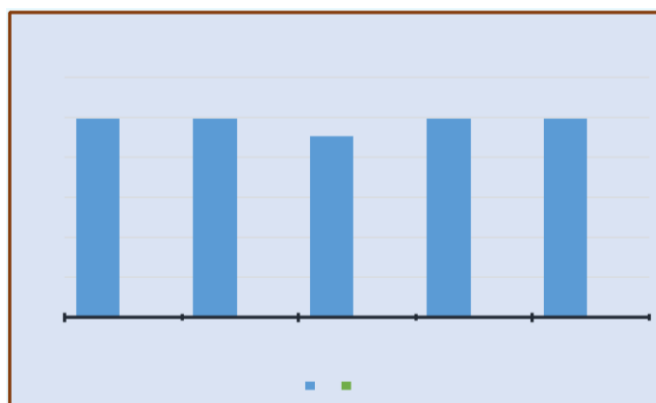
5.3.1. Análisis y fortalezas y debilidades, CGE 3

Información cuantitativa asociada al CGE 3 del CEBA		
Breve análisis de los resultados		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Calendarización:</b> respecto a este indicador, en el CEBA “Pedro A Labarthe” se cumplió el tiempo y horas programado. Por otra parte, respecto a las acciones realizadas en este compromiso se evidencia que el CEBA ejecutó lo planificado de acuerdo a las orientaciones de las normas vigentes.</li> <li>- <b>Matrícula de estudiantes:</b> respecto a este indicador a nivel institucional se ha logrado realizar todos los procesos dentro de los plazos establecidos de acuerdo a la normativa.</li> </ul> <p><b>Gestión de las condiciones operativas:</b> Se cumplió con la norma con respecto a la matrícula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Entrega y uso oportuno de materiales educativos:</b> Se entregó de manera oportuna los portafolios y libros, aunque no todos lo recogieron.,</li> <li>- <b>Educación ambiental, gestión de riesgos de desastres y salud escolar:</b></li> </ul>		
Información cualitativa asociada al CGE 3 del CEBA		
Fortalezas	Logros	Aspectos Críticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La dirección utiliza los canales de comunicación para difundir la calendarización.</li> <li>- La dirección asume con responsabilidad y compromiso las demandas del contexto.</li> <li>- Los docentes demuestran compromiso y responsabilidad respecto a su práctica pedagógica.</li> <li>- Trabajo coordinado y oportuno con los colaboradores del CEBA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunidad educativa tiene conocimiento de la calendarización escolar.</li> <li>- 85% de estudiantes participaron activamente de sus clases virtuales según la estrategia nacional “Aprendo en Casa”.</li> <li>- Cumplir con la distribución de cuadernos de trabajo y carpeta de recuperación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 50% de estudiantes tienen dificultad con la conectividad.</li> <li>- 15% que tuvieron inasistencia intermitente.</li> </ul>

5.3.2. Análisis, fortalezas y debilidades, CGE 4



Información cuantitativa asociada al CGE 4 del CEBA



Breve análisis de los resultados

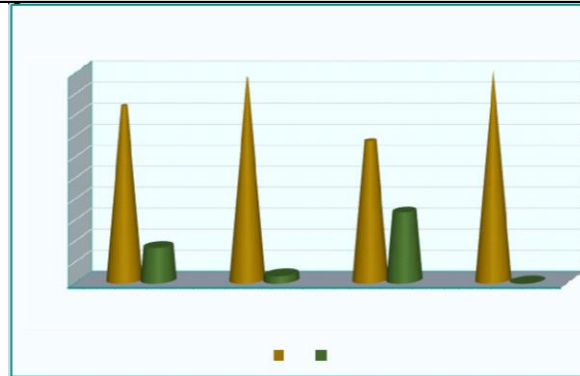
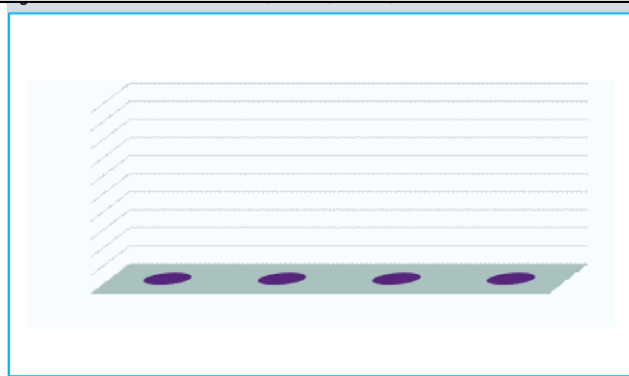
- **Acompañamiento:** ciclo de autoaprendizaje colaborativo.
- **Monitoreo pedagógico:** se cumplió con el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para una adecuada toma de decisiones.
- **Monitoreo y acompañamiento al avance de los aprendizajes de los estudiantes:** se hizo seguimiento a través de los medios de comunicación establecidos para identificar las dificultades y generar ayuda y/o soporte quienes requieran.
- **Acompañamiento socioafectivo y cognitivo al estudiante:** Se realizó a través de las tutorías.
- **Acompañamiento y seguimiento integral al estudiante en el contexto remoto:** Se logro desarrollar aprendizajes mediante el establecimiento de vínculos adecuados y positivos en toda la comunidad educativa.

Información cualitativa asociada al CGE 4 del CEBA

Fortalezas	Logros	Aspectos Críticos
- La dirección programó capacitaciones para el soporte pedagógico a los docentes.	- El 80% de los docentes mejoraron su desempeño pedagógico y programaciones contextualizadas. -	- 20% de los docentes no mejoran su desempeño pedagógico. -

5.3.3. Análisis, fortalezas y debilidades, CGE 5

Información cuantitativa asociada al CGE 5 del CEBA



Breve análisis de los resultados



- **Normas de convivencia:** Se logró el protocolo de respeto.
- **Promoción de la convivencia escolar:** Elaboración de las normas de convivencia en las aulas virtuales.
- **prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes:** Se logró que las y los estudiantes tomen conciencia del respeto y evitar la violencia.
- **Atención oportuna de la violencia contra niñas, niños y adolescentes:** Se logró difundir y hacer conciencia sobre los derechos y deberes de todos los ciudadanos.
- **Contención y soporte emocional a los estudiantes, docentes y padres de familia:** Se logró a través de tutoría y el acompañamiento personalizado.

**Información cualitativa asociada al CGE 5 del CEBA**

Fortalezas	Logros	Aspectos Críticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La dirección promueve espacios de participación de la comunidad educativa.</li> <li>- El CEBA cuenta con el Comité de TOE constituido y funcionando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 90% de la comunidad educativa participa en las asambleas convocadas por la dirección de manera virtual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10% de los estudiantes no participan en las asambleas.</li> </ul>

**5.4. Oportunidades y amenazas del entorno; CGE 3; 4 y 5**

CGE	Fortalezas y debilidades		Oportunidades y amenazas	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplimiento de actividades programadas en la calendarización.</li> <li>▪ Comunidad educativa comprometida con el cumplimiento de las horas efectivas programadas.</li> <li>▪ Disposición de los docentes para recuperar horas.</li> <li>▪ Cumplimiento del Reglamento Interno del CEBA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poca participación de estudiantes en las actividades, falta de internet.</li> <li>▪ Desigualdad de oportunidades, no todos los estudiantes cuentan con las herramientas tecnológicas (computadora, conexión a internet) necesarias para su aprendizaje.</li> <li>▪ La UGEL 03, debe materializar las capacitaciones con la entrega del respectivo certificado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitaciones que brinda la UGEL 03.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deserción escolar.</li> <li>▪ Economía local debilitada.</li> </ul>
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Docentes comprometidos con el desarrollo de las actividades de aprendizaje.</li> <li>▪ Dosificación adecuada del tiempo en las actividades de aprendizaje.</li> <li>▪ Desarrollo de las GIAS para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ausencia de algunos docentes por problemas de salud.</li> <li>▪ Aplicación inadecuada de estrategias metodológicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estrategia Aprendo en Casa, aprendo en comunidad y promoción de la conclusión oportuna (somos promo)</li> <li>▪ Herramientas virtuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de herramientas tecnológicas que no permiten el desarrollo de habilidades de los docentes en dicha área.</li> </ul>



	sistematizar información del progreso de aprendizaje de los estudiantes.			
<b>5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de las normas de convivencia para la clase presencial y/o virtual.</li> <li>Docentes que fomentan el respeto y buen trato entre estudiantes.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación asertiva</li> <li>Participación de los actores educativos en el trabajo de orientación escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de valores</li> </ul>

### 5.5. Influencia del entorno en los resultados del CGE 1 y 2

CGE	Resultados	Causas
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha identificado un incremento en los resultados de las evaluaciones en las áreas de Matemática, Comunicación EPT, Religión, CTS respecto al nivel de logro AD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por razones de confinamiento los jóvenes estudiantes mejoraron su desempeño</li> </ul>
<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha identificado un incremento en el número de estudiantes durante el año promocional 2021.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La presencia de estudiantes extranjeros y estudiantes de escuelas privadas que tuvieron que insertarse en el sistema estatal por temas económicos.</li> </ul>

## 6. OBJETIVOS Y METAS DEL CEBA

### 6.1. Objetivos a mediano plazo.

CGE	Objetivos institucionales
<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el progreso del nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes en correspondencia a las demandas del entorno y las competencias de las áreas curriculares, ciclo y grado.</li> <li>Aumentar el porcentaje de estudiantes del nivel de logro AD en evaluaciones estandarizadas en las áreas básicas tales como Matemáticas, Comunicación, Desarrollo personal Social y Ciencia Tecnología y salud aplicando estrategias de comprensión de lectura de diversos tipos de textos escritos y estrategias heurísticas para la resolución de problemas para desarrollar la capacidad de análisis e interpretación de la información</li> <li>Fortalecer el progreso del nivel de logro de los aprendizajes en las diversas áreas curriculares del ciclo y grado mediante el fortalecimiento de la evaluación formativa, técnicas de estudio y acompañamiento pedagógico.</li> <li>Organizar actividades de aprendizaje que le permitan al estudiante afianzar el conocimiento y desarrollar competencias.</li> </ul>
<b>2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la continuidad del aprendizaje de los estudiantes mediante la modalidad presencial y/o virtual, frente a la pandemia de COVID-19 que estamos atravesando.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asegurar la permanencia y la culminación óptima de los estudiantes en la educación básica, administrando con eficiencia la calidad del servicio educativo y el potencial humano, según los factores de riesgos identificados.</li><li>▪ Mantener la actualización de la ficha única de matrícula a través de la atención tutorial personalizada para proveer los servicios educativos que requiere cada estudiante en el proceso de aprendizaje conforme al registro de la nómina de matrícula en el SIAGIE.</li></ul>
<b>3</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Garantizar el cumplimiento de la calendarización programada, la optimización del tiempo efectivo de clases y las condiciones operativas previstas, a fin de gestionar los aprendizajes en las y los estudiantes.</li><li>▪ Utilizar estrategias que permitan el uso adecuado de los recursos y materiales educativos en el aula por todos los agentes de nuestro CEBA</li></ul>
<b>4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fortalecer el monitoreo, acompañamiento y evaluación de la práctica pedagógica y al aprendizaje de las y los estudiantes, mediante la visita al aula presencial y/o virtual, trabajo colegiado y diálogo asertivo, a fin de identificar fortalezas y debilidades que permitan desarrollar acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza - aprendizaje.</li></ul>
<b>5</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Optimizar la sana convivencia escolar poniendo énfasis en un ambiente de respeto y de relaciones armoniosas entre todos los integrantes del CEBA, así mejorar la participación democrática y aminorar el nivel de violencia social.</li></ul>

## 6.2 Metas a mediano plazo de los resultados del CGE 1 y 2

CGE	Metas de resultados de la IE (CGE 1 y 2)	Indicadores de logro (CGE 1 y 2)	Fuente de verificación	Línea base	Metas	Metas anuales		
						Año 1	Año 2	Año 3
1 Desarrollo integral de las y los estudiantes	- Al 2022, incrementar el nivel de logro destacado de los estudiantes del Ciclo Inicial, Intermedio y Avanzado en un 80% con respecto al resultado del año anterior.	- Incremento del porcentaje de estudiantes que logran el nivel de logro destacado demostrando confianza y seguridad.	- Actas de evaluación	40%	80%	55%	70%	80%
	- Al 2022, reducir al 30% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en los ciclos inicial, intermedio y avanzado respecto al resultado del año anterior (65,3 %).	- Reducir el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de logro en proceso.	- Actas evaluación	70%	40%	60%	65%	70%
2 Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	- Al tercer año el CEBA incrementará el índice de estudiantes matriculados en los ciclos de inicial, intermedio y avanzado.	- Número de estudiantes que se matriculan y culminan la educación básica.	- Nóminas de matrícula	327	350	300	327	350





6.3 Metas a mediano plazo de las condiciones del servicio educativo, CGE 3; 4 y 5

CGE	Metas de las condiciones del servicio educativo para alcanzar los resultados	Prácticas de Gestión (CGE 3, 4 y 5)	Fuente de verificación	Línea base	Metas	Metas anuales			
						Año 1	Año 2	Año 3	
3	Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE.	<p>Calendarización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fechas de inicio y fin de actividades en el CEBA.</li> <li>- Organización del tiempo anual del CEBA.</li> <li>- Jornada laboral de los profesores.</li> <li>- Control de asistencia del personal docente.</li> <li>- Uso del tiempo y programación de actividades en las semanas de gestión.</li> </ul>	- Calendarización	90%	100%	90%	95%	100%	
4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	- Matrícula oportuna de estudiantes por ciclos: Inicial, intermedio y avanzado en sus dos formas de atención presencial y semipresencial.	- Nóminas de matrícula de	90%	100%	100%	100%	100%	
		- En los próximos tres años, asegurar que el 100% de la documentación sean elaboradas, actualizadas, emitidas y se encuentre al alcance de toda la comunidad educativa.	- Emisión de documentos asociados a la trayectoria educativa: Nominas, actas de notas, certificados, PEI, PAT, PCI y RI, etc.	- Documentos de gestión. Documentos administrativos	90%	100%	100%	100%	100%
		- En los próximos tres años, asegurar que el presupuesto asignado por el programa de mantenimiento sea ejecutado e informado a las instancias correspondientes.	Gestión de las condiciones operativas - Programa de Mantenimiento - Acondicionamiento de locales educativos	- Informe	90%	95%	98%	100%	100%
		- En los próximos tres años, difundir y promover entre toda la comunidad educativa el fomento de la lectura a fin de mejorar los aprendizajes.	- Estrategia Nacional de Fomento de lectura: - Desarrollo del Plan Lector. - Leemos juntos en el marco de Aprendo en casa, aprendo en comunidad y promoción de la conclusión oportuna.	- Proyecto plan lector.	90%	96%	98%	100%	100%
		- En los próximos tres años, promover entre los estudiantes y comunidad educativa el cuidado de la salud y medio ambiente.	- Educación ambiental. - Gestión de riesgo de desastres - Educación en entornos saludables y sostenibles	- Proyecto ambiental	90%	95%	98%	100%	100%



	- En los próximos tres años todos los docentes que laboran en el CEBA, mejoran su desempeño pedagógico, reciben visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico.	- Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica	- Fichas de monitoreo y compromisos asumidos.						
	- En los próximos tres años, el director asegura que el 100% del personal docente realice el monitoreo, acompañamiento y evaluación formativa para el desarrollo de competencias de los estudiantes.	- Monitoreo y acompañamiento del avance de los aprendizajes de los estudiantes.	- Ficha de monitoreo	90%	100%	95%	100%	100%	
	- En los próximos tres años, docentes tutores, realizan acompañamiento socioafectivo y cognitivo a los estudiantes según las necesidades encontradas.	- Acompañamiento socioafectivo y cognitivo al estudiante	- Plan de acompañamiento.	90%	100%	100%	100%	100%	
<b>5</b> Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	- Al 2023 se incrementa en un 100% la participación de la comunidad educativa, se actualiza las normas de convivencia, se fortalece las relaciones de buen trato, salud y democracia.	Promoción de la convivencia escolar - Espacios democráticos de participación. - Elaboración o actualización de las normas de convivencia. - Disciplina con enfoque de derechos. - Medidas correctivas en el servicio educativo no presencial.	- Lista de cotejo.	90%	100%	100%	100%	100%	
	- Al 2023 intervenir efectiva y oportunamente sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar.	- Actuación frente a situaciones de violencia en el entorno familiar.	- Registrar en Siseve las situaciones de violencia.	90%	100%	100%	100%	100%	